

EDICTO

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE TUMACO

UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS TERRITORIAL NARIÑO

No. Rad: 174 No. Folios: 4

Fecha: 23/ENERO/2013 Hora: 04:00pm

Funcionario: ALEXANDRA ESCOBAR

Entidad que Remite: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE TUMACO- SEDE PASTO

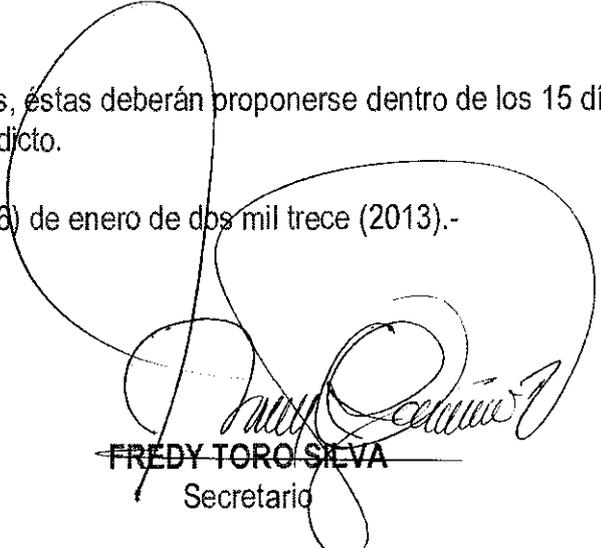
HACE SABER:

Que mediante auto de fecha 11 de enero de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2012-00106, interpuesto por los señores LIVIO BERNARDO TIMARAN NASPIRAN y NIEVES GELPUD, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 12.996.033 y 59.831.643 expedidas en Pasto, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la restitución y formalización del inmueble denominado "EL BARBERO", ubicado en la Vereda Las Encinas, Corregimiento de Santa Bárbara, del Municipio de Pasto registrado con matrícula inmobiliaria No. 240-26722 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto; para que las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy dieciséis (16) de enero de dos mil trece (2013).-


FREDY TORO SILVA

Secretario